

UNA DECLARACION CONJUNTA SOBRE LA IGLESIA POR PARTE DE CATOLICOS Y ORTODOXOS

El Congreso Ortodoxo-Católico sostuvo su más reciente sesión en las oficinas de la Archidiócesis Griega de América del Norte y del Sur los días 9 y 10 de Diciembre de 1974. El diálogo continuó su estudio de la teología Trinitaria y prosiguió su encuesta sobre la comprensión de la naturaleza de la Iglesia. Como resultado de este diálogo, los miembros del Congreso han ofrecido el siguiente informe en la forma de una declaración conjunta en ocho puntos:

1.—El Cristianismo se distingue por su fe en la Santísima Trinidad. A la luz de esta revelación, la Cristiandad debe interpretar el mundo y todos sus aspectos. Esta revelación tiene obvias implicaciones para la interpretación de la naturaleza de la Iglesia.

2.—La iglesia es la comunión de los creyentes que viven en Jesucristo y en el Espíritu con el Padre. Tiene su origen y prototipo en la Trinidad, en la cual hay una distinción de personas y una unidad basada en el amor y no en la subordinación.

3.—Desde entonces, la iglesia está constituida por el Espíritu como Cuerpo de Cristo. La continuidad de la Iglesia con sus orígenes resulta de la activa presencia del Espíritu. Esta continuidad se expresa en y por formas históricas (tales como las Escrituras y los Sacramentos) que dan una visibilidad a la continua presencia del Espíritu, pero no resulta simplemente de un proceso histórico.

4.—Conviviendo en Cristo y en el Espíritu, la iglesia local es de inmediato independiente en su existencia corporativa: una iglesia, y al mismo tiempo interdependiente en relación con las otras iglesias.

La existencia independiente de la iglesia local se expresa de la forma mejor en su celebración eucarística. La celebración sacramental de la presencia de Dios en medio de su pueblo a través de la obra del